



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



INSTITUCIÓN PROTECTORA
DE HUÉRFANOS
DE LA ABOGACÍA

VIII PREMIO LITERARIO DE RELATO CORTO "INSTITUCIÓN PROTECTORA DE HUÉRFANOS DE LA ABOGACÍA"

- Los participantes tendrán que presentar sus trabajos antes del 30 de noviembre de 2018.

Por octavo año consecutivo, la Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía (IPHA), convoca a la participación abierta de todos los autores españoles a su premio de relato corto, con el lema en esta ocasión, "JUNTOS SUMAMOS".

Bajo tres categorías, dependiendo de la edad de los participantes, menores, adolescentes y adultos, y con una dotación para cada una de las modalidades, los participantes tendrán que presentar sus trabajos antes del 30 de noviembre de 2018.

BASES DEL PREMIO:

* Lema:

Los trabajos deberán ajustarse al lema "JUNTOS SUMAMOS"

* Participantes y presentación de las Obras:

Podrán participar todos los autores españoles cuyos trabajos se presenten en soporte informático o en papel, con una extensión máxima de 500 palabras para el primer caso y por duplicado, un folio por una sola cara, en formato DIN- A4 a un espacio, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, para la segunda posibilidad.

Los trabajos deberán presentarse con seudónimo en la primera página y la categoría a la cual pertenecen.

En sobre a parte, cerrado, rotulado con el seudónimo y la categoría el concursante, facilitará el nombre y apellidos, categoría, edad, documento acreditativo si lo requiere la edad, dirección postal y teléfono de contacto.

* Categorías:

Los trabajos se pueden presentar, en función de la edad de los participantes, en las siguientes tres categorías:

1. Menores de entre 8 y 12 años
2. Adolescentes de entre 13 y 17 años
3. Adultos de 18 a 23 años

***Plazo de presentación:** hasta el 30 de noviembre de 2018 a las 14,00 horas

*** Dotación para cada una de las modalidades:**

Menores: 100 €
Adolescentes: 200 €
Adultos: 400 €

*** Jurado:**

Constituyen el Jurado personalidades de reconocido prestigio del mundo jurídico e institucional

Cualquier situación no contemplada en las Bases que se presente, será resuelta por el Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable.

- Los originales de los trabajos que no sean premiados serán destruidos
- La participación en el Concurso supone el conocimiento y la aceptación de las bases

El **envío de originales** se tienen que hacer a:

huerfanos@icam.es

o bien a:

Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía
c/ Serrano, 11
28001 Madrid



INSTITUCIÓN PROTECTORA
DE HUÉRFANOS DE LA ABOGACÍA
Serrano, 11 • 28001 - MADRID